MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, 12 de setiembre de 2011.

Señor
Abg. Eduardo de Gásperi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En representación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, en tiempo y forma, y un todo de conformidad a lo impuesto por el art. 16 in fine de la Ley 2051/03 y Dpto. Reglamentario Nº 21.909/03, me dirijo a usted y por su digno intermedio a donde corresponda con el objeto de solicitar la ampliación de fecha de apertura del llamado por Contratación Directa N° 13/2011 **"Adquisición de Cachapé", ID 210865**, Exp. del Llamado Nº 358251, la fecha estimada fue el 12 de setiembre del corriente, ninguna empresa oferente se ha presentado.

La nueva fecha seria el 19 de setiembre del año en curso, previa confirmación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difusión en el SICP por el plazo establecido en la Resolución Nº 805/2009 de la DNCP.

Esperando una respuesta favorable a mi pedido y sin otro particular motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Pedro Darío Araujo Gomez
Responsable UOC
Interino